

## **La educación física infantil como política pública: la emergencia de su formación profesional (Argentina, 1960-1970)**

**Daniela Mansi\***

 Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, CONICET,  
Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Luján, Argentina.  
 [danielamansi19@gmail.com](mailto:danielamansi19@gmail.com)  
 <https://orcid.org/0000-0001-8060-811X>

Recibido: 6 de octubre de 2025 | Aceptado: 12 de noviembre de 2025

### **Resumen**

El presente artículo se propone indagar las políticas públicas impulsadas por la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación que favorecieron la expansión, el desarrollo y la legitimación de la formación profesional en educación física infantil durante las décadas de 1960 y 1970 en Argentina. En el particular contexto de los años sesenta, el campo de la educación física subrayó la importancia de formar docentes especializados en la educación del cuerpo infantil en el ámbito escolar. En este sentido, el presente artículo explora un conjunto de políticas que consolidó a la educación física infantil como un área emergente dentro del campo y que, al mismo tiempo, posicionó su formación profesional como elemento de expansión a nivel nacional.

### **Palabras clave**

Política pública, educación física infantil, formación profesional, 1960-1970, Argentina.

## **A educação física infantil como política pública: a emergência de sua formação profissional (Argentina, 1960-1970)**

### **Resumo**

O presente artigo propõe investigar as políticas públicas promovidas pela Direção Nacional de Educação Física, Esportes e Recreação que favoreceram a expansão, o desenvolvimento

\* Daniela Mansi es profesora y licenciada en Educación Física, magíster en Actividad Física y Deporte, doctora en Ciencias Sociales y becaria doctoral (CONICET, Argentina).

e a legitimação da formação profissional em educação física infantil durante as décadas de 1960 e 1970 na Argentina. No contexto específico dos anos 1960, o campo da educação física enfatizou a importância da formação de docentes especializados na educação do corpo infantil no âmbito escolar. Nesse sentido, o artigo analisa um conjunto de políticas que consolidaram a educação física infantil como uma área emergente dentro do campo e que, simultaneamente, posicionaram sua formação profissional como um vetor de expansão em âmbito nacional.

### **Palavras-chave**

Política pública, educação física infantil, formação profissional, 1960-1970, Argentina.

## **Physical Education for Children as Public Policy: the Emergence of Professional Training (Argentina, 1960-1970)**

### **Abstract**

This article aims to investigate the public policies promoted by the National Directorate of Physical Education, Sports and Recreation that favoured the expansion, development and legitimisation of professional training in Physical Education for Children during the 1960s and 1970s in Argentina. In the particular context of the 1960s, the field of Physical Education emphasised the importance of training teachers specialised in the education of children's bodies in schools. In this regard, this article explores a set of policies that consolidated Children's Physical Education as an emerging area within the field and, at the same time, positioned its professional training as an element of expansion at the national level.

### **Keywords**

Public policy, children's physical education, professional training, 1960s-1970s, Argentina.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo se inscribe en el campo historiográfico de la educación física y tiene por objetivo indagar las políticas públicas promovidas por la Dirección Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación (en adelante, la Dirección), orientadas a impulsar la expansión y el desarrollo pedagógico de la formación profesional en educación física infantil (EFI) en Argentina. Esta formación se destinaba a la preparación de futuros docentes para desempeñarse en los niveles inicial y primario del sistema educativo argentino; es decir, en la educación de los cuerpos de niños y niñas de entre 3 y 12 años de edad.

Cabe señalar que las producciones inscriptas en el campo historiográfico de la educación física argentina han concentrado, en buena medida, sus análisis en el devenir de la disciplina durante la primera mitad del siglo XX (Aisenstein y Scharagrodsky, 2006; Scharagrodsky, 2015; Galak, 2012, 2023; Kopelovich, 2022), mientras que la segunda mitad de dicho siglo constituye un periodo poco explorado. Las investigaciones que han focalizado su

mirada en esta etapa lo han hecho, principalmente, en torno a momentos específicos de la historia política argentina, en particular durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) (Beer, 2014; Melano, 2019, o bien sobre la circulación de actores internacionales en el terreno de la educación física local (Hofmann et al., 2024; Amgarten Quitzau et al., 2024).

En este sentido, para el presente artículo, concentraremos el análisis en el modo en que la formación profesional en EFI se posicionó como un tema de debate en la política educativa en un escenario en donde la formación de especialistas en las disciplinas resultó ser predominante. En relación con ello, portamos como principal hipótesis que la Dirección inició un plan de extensión de la formación docente en EFI con el fin de federalizar los saberes sobre la educación del cuerpo infantil. Asimismo, consideramos que la promoción de diversos espacios de formación profesional provocó que la EFI se convierta en un tema jerárquico dentro del campo, destinando recursos materiales y humanos para su atención.

La formación docente en EFI comenzó a transitar un camino de legitimación pedagógica en la segunda mitad del siglo XX, cuando se expandieron los espacios de capacitación profesional y la disciplina se incorporó como asignatura obligatoria en los planes de estudio de la formación docente<sup>1</sup>. Buena parte de este proceso de institucionalización se sostuvo en un conjunto de políticas públicas emanadas de la Dirección, organismo público estatal creado en 1963 que asumió un papel central en la organización y gestión de la formación profesional en educación física y de la cultura física nacional (Levoratti, 2020b, 2024; Mansi y Galak, 2022; Mansi, 2023).

La creación de la Dirección no puede comprenderse por fuera del clima desarrollista de los años sesenta. Seguimos a Hernán Amar (2023) para señalar que en el particular contexto de la Guerra Fría y como alternativa al comunismo y al populismo, la planificación desarrollista se consagró como la vía regia para que América Latina alcanzara el desarrollo económico. Sobre este escenario, la modernización social se convirtió en horizonte de las políticas estatales y la educación se posicionó como eje estructurante de tales proyectos (Puiggrós, 2015).

En particular, el planeamiento educativo, las teorías del capital humano y las articulaciones entre educación y formación de recursos humanos constituyeron nociones nodales que estructuraron las tramas de sentido predominantes en el periodo (Southwell, 1997). En esta línea, el sistema educativo fue objeto de reformas orientadas a promover la especialización de las disciplinas y a consolidar instituciones y dispositivos pedagógicos que garantizaran la formación de saberes expertos (Suasnábar, 2004, 2018).

En este clima de modernización inundado de optimismo social de los años sesenta, que marcó una nueva etapa para la región latinoamericana, se creó la Dirección, una conducción centralizada que fomentó la emergencia de saberes expertos y la constitución de espacios de formación profesional en torno a la educación de los cuerpos en el territorio nacional. En este sentido, la Dirección impulsó un conjunto de políticas en las que el deporte infantil y juvenil y la educación física escolar ocuparon un lugar estructurante. Asimismo, la entidad estableció vínculos profesionales sólidos con las instituciones de formación docente, en primer lugar, porque los Institutos Nacionales de Educación Física dependían jerárquicamente de dicha

<sup>1</sup> Por Decreto 3.242 de 1967 se modifican los planes de estudios de los Institutos Nacionales de Educación Física, incorporándose asignaturas nuevas, entre ellas, Educación Física Infantil.

Dirección. En segundo lugar, porque un grupo significativo de docentes de los Institutos Nacionales de Educación Física participaba activamente en varias comisiones conformadas por la Dirección, especialmente aquellas dedicadas a la construcción de espacios de formación y actualización docente.

## PREMISAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS

Indagar sobre las políticas estatales contribuye a revisar las transformaciones que el Estado, junto a sus nuevas preocupaciones, asumió en contextos históricos y políticos particulares. Si bien la educación física en tanto disciplina escolar fue motivo de preocupación desde la consolidación del Estado nación y su institucionalización dentro del sistema educativo argentino (Aisenstein y Scharagrodsky, 2006; Aisenstein, 2006; Galak, 2012, 2023), durante el siglo XX se configuraron entidades estatales que asumieron la responsabilidad de dirigir un conjunto de políticas públicas que repararon sobre la educación física y el deporte en Argentina. Estas iniciativas inauguraron un periodo en el que la educación de los cuerpos infantiles se constituyó en una preocupación central para el campo disciplinar.

Desde el marco conceptual, para comprender las acciones de la Dirección en la formación profesional en EFI, resulta necesario dialogar con estudios en torno a las políticas públicas y precisar su definición. Para ello, seguimos a Fontaine (2015), quien define a las políticas públicas como “el producto de un sistema institucional existente, de un equilibrio de fuerzas entre actores sociales, económicos y políticos, de las políticas anteriores y de la capacidad financiera del Estado. En otros términos, es el producto de una historia” (p. 28). Esta definición destaca que en las políticas intervienen múltiples actores, intereses y rationalidades (Rovelli, 2018). En una línea complementaria, Oszlak y O’Donnell (1981) entienden las políticas públicas como el conjunto de acciones y omisiones que expresa una modalidad particular de intervención estatal respecto de una cuestión que suscita atención, interés o movilización de actores sociales. Así, las políticas públicas dan cuenta de lo que los gobiernos hacen o pueden hacer, de los objetivos que persiguen, los recursos que movilizan y los conflictos de intereses que generan (Jaime et al., 2013).

Desde estas perspectivas, las políticas no deben pensarse como actos aislados o reacciones inmediatas, sino como iniciativas que expresan la toma de posición del Estado frente a una cuestión socialmente problematizada. Retomando a Oszlak y O’Donnell (1981), el concepto de “cuestión” refiere a asuntos, necesidades o demandas que atraviesan un ciclo vital que va desde su problematización hasta su eventual resolución. La desaparición de un problema como tal puede producirse por múltiples motivos: a) la puesta en marcha de una política pública estatal o privada; b) el desplazamiento de la cuestión por otras que monopolizan la agenda social; c) la imposibilidad de resolverla; d) la invisibilización o represión de los sectores que sostienen la demanda. En este sentido, la posición del Estado oscila entre la omisión y la formulación de propuestas políticas concretas. A partir de estas coordenadas, sostenemos que el entramado social, político y educativo de mediados del siglo XX habilitó la creación de entidades públicas destinadas a atender a la EFI y, más específicamente, a la formación docente en este campo como una cuestión estatal.

Con estas premisas conceptuales, para este estudio recorremos un conjunto de fuentes documentales del periodo sumamente significativas para la exploración del objeto. Indagamos la propuesta de creación de la Dirección escrita por Ramón Muros, el entonces director de Educación Física nacional y, consecuentemente, analizamos la ley de creación de la Dirección concentrando el análisis en la profunda importancia dada a la EFI. Luego, exploramos las ediciones y publicaciones realizadas desde la Dirección –los Boletines Informativos, las Hojas de Noticias y los programas–, concentrando el análisis en aquellas publicaciones que abordaron las propuestas de formación profesional en EFI, como cursos, congresos, actualización docente, entre otros.

## EL PAPEL DEL ESTADO EN LA PROMOCIÓN DE LA EFI

Durante la década de 1930, en Argentina comenzaron a institucionalizarse organismos específicos desde los cuales se diseñaron y ejecutaron políticas públicas destinadas a regular, promover y expandir la cultura física nacional. Precisamente, en una década caracterizada por golpes de Estado e inestables gobiernos democráticos, el 17 de junio de 1938 se creó la Dirección General de Educación Física dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. La constitución de la entidad estatal que reparó sobre la educación de los cuerpos inauguró la “primera forma de institucionalización de la cultura física en Argentina que logró ser federal y que trascendió su accionar dentro de los muros escolares” (Galak et al., 2021, p. 3). Presidida por César Vázquez entre 1938 y 1947, esta Dirección unificó normativas, modos e instituciones que regularon la cultura física nacional y oficial (Boyezuk y Galak, 2024).

En 1947, se creó el Consejo Nacional de Educación Física, perteneciente al Ministerio de Guerra. Como muestran otros estudios, durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955) se promovió un conjunto de acciones que posicionó a la educación física y el deporte como elementos estructurantes de sus políticas y discursos oficiales (Cornelis, 2005; Almada, 2019; Galak y Orbuch, 2015; Orbuch, 2016). En este escenario, se buscó centralizar en la Dirección las cuestiones sobre la planificación, el control y la vigilancia de los discursos y prácticas de la disciplina (Levoratti, 2020b). En efecto, una de las primeras instituciones estatales destinada a promover diversas políticas públicas sobre la educación de los cuerpos se creó en 1938 y funcionó ininterrumpidamente –con otras denominaciones y dependencias– durante los años posteriores. En rigor, si bien desde la promulgación de la Ley de Educación Común 1.420 de 1884 la educación de los cuerpos formaba parte de la agenda pública, la Dirección se configuró como una entidad estatal que abordó exclusivamente la disciplina, impulsando acciones para su promoción y desarrollo e institucionalizando la cultura física del país.

Con la Dirección General de Educación Física como antecedente, durante la presidencia de José María Guido (1962-1963), se creó la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación por Decreto de Ley 3.130 del 29 de abril de 1963. Si bien su fundación se apoyó en las instituciones previamente existentes, la nueva entidad asumió preocupaciones diferentes e instituyó sentidos propios, estableciendo fronteras con los organismos que la precedieron.

La emergencia y necesidad de su creación la observamos en las manifestaciones del entonces director general de Educación Física, el profesor Ramón Muros. Figura pública del campo disciplinar, Muros entregó el 7 de febrero de 1963 un informe al ministro de Educación y Justicia, José Mariano Astigueta, proponiendo la creación de la Dirección Nacional. Fue en este informe donde recomendó modificar la Dirección General de Educación Física por la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación: “El proyecto de ley que someto a vuestra consideración (...) amplía, sí, las facultades de la actual Dirección General de Educación Física” (Muros, 1963, p. 16). Así, la nueva entidad:

Podrá atender los siguientes objetivos fundamentales: 1) Sistematización de la Educación Física en el ámbito de la escuela primaria; 2) Atención de los problemas del deporte; 3) Fomento de la recreación; 4) Promoción de la Educación Física y el Deporte para la juventud no escolarizada. (Muros, 1963, p. 16)

Como parte de la modificación de Dirección General de Educación Física a Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación observamos la ampliación de la disciplina hacia otros espacios de intervención profesional, donde la educación del cuerpo era una noción central. La práctica deportiva y la recreación se posicionaron como elementos estructurantes de una nueva entidad estatal que pregonó permear lo escolar para involucrarse en espacios sociales recreativos y deportivos. Junto a este proceso, interpretamos que Muros, como figura pública y representante de la educación física argentina, intentó, mediante la creación de una nueva dirección, incrementar y regular más espacios de enseñanza de prácticas corporales. En rigor, nos permitimos interpretar que la adhesión de la recreación y el deporte a la Dirección de Educación Física se dio a los efectos de las políticas impulsadas en la década del treinta y afianzadas en las políticas peronistas que ampliaron los espacios de formación deportiva infantil, que, en diversos casos, transversalizaron la dimensión social del deporte (Orbuch, 2016). En definitiva, ser un profesional de la educación física, en particular de las infancias, no era solamente enseñar en la escuela, sino que se expandió a otras fronteras profesionales formando para enseñar en ámbitos no escolares.

Las preocupaciones del profesor Ramón Muros no se agotaron en la incorporación del deporte y la recreación como espacios que dialogan con la educación física. Su atención se focalizó en la importancia del desarrollo de políticas educativas destinadas a la óptima enseñanza de la EFI y la sistematización de sus programas. En esta línea, observamos que Muros dispuso a la EFI como cuestión de política pública, que debía ser atendida por la agencia estatal recientemente creada.

El director Muros manifestó que la Dirección General de Educación Física dirigía, orientaba y supervisaba la educación física en los establecimientos de enseñanza media del país, dejando a la educación física para la niñez sin conducción específica (Muros, 1963). Para argumentar la cuestión y emergencia de atender a la disciplina en el nivel primario, retomó los dichos de Carl Diem, pedagogo alemán que visitó Argentina en 1961 y proclamó, junto a Liselott Diem, la importancia de introducir un programa de educación física en la escuela

primaria para la pujanza y seguridad del pueblo<sup>2</sup>. Enmarcados en tratados binacionales de “cooperación al desarrollo” y de apoyo técnico, durante los sesenta y setenta, el flujo de expertos de la Escuela Superior del Deporte de la República Federal de Alemania fue constante, especialmente en temas de enseñanza de la educación física y la gimnasia infantil (Mansi, 2023). En vínculo con ello, durante los sesenta y setenta, circuló en la educación física local fuertes ideas consolidadas por expertas/os alemanas.

Ramón Muros (1963) adoptó las ideas de estas figuras, que entablaron fuertes diálogos con la pedagogía de la educación física escolar. Como indicó Muros:

En distintas conferencias internacionales de educación, el problema de la educación física infantil ha sido enfáticamente destacado y, a poco de indagar en la organización escolar de los países que en materia educativa marchan en línea de vanguardia, se advierte la importancia dada a esta instancia de la formación de la niñez. (Muros, 1963, p. 33)

Bajo esta premisa, propuso que el proyecto de ley que impulsaba la creación de una nueva Dirección promoviera una organización realista de la educación física en cada escuela primaria y redactara un programa actualizado para su desarrollo. En esta atmósfera de preocupación del entonces director general, la EFI encontró lugar en la agenda estatal dando inicio y legitimidad a la cuestión. En este sentido, hubo una toma de posición identificable por parte de los representantes del Estado (Oszlak y O'Donnell, 1981) y propuestas concretas por parte de los actores que integraban las agencias públicas. Esta toma de posición emergió en un contexto de cambios en las configuraciones familiares y en las miradas sobre la niñez (Cosse, 2008; Carli, 2011). Seguimos a Sergio Pujol (2003) para señalar que los años sesenta fueron de explosión poblacional, lo que provocó que el mundo infantil ensancharse la base de la pirámide poblacional. En este sentido, discursos y prácticas de esos años concentraron la mirada sobre la niñez, ya no vista como una contingencia pasajera, sino como actor clave de la ciudadanía argentina.

Si retomamos las ideas promovidas por Muros (1963), observamos que recogió todas las acciones de la Dirección General de Educación Física con una mirada optimista sobre sus logros. Principalmente, remarcó los cursos de actualización docente a nivel nacional y regional que la Dirección promovió y valoró los folletos de carácter didáctico-técnico e informativo, publicados a fines de los años cincuenta, que repararon en la educación media.

Asimismo, en los postulados de Muros se imprimió una preocupación respecto a la defensa nacional, partiendo de la necesidad de educar físicamente a los jóvenes para la defensa y protección de la nación. No obstante, en su retórica se trazaron ciertos contrasentidos, ya que si bien en sus manifestaciones se cristalizó la preocupación por la defensa local, sus alegatos se inspiraron en la inquietud experimentada por funcionarios públicos de

<sup>2</sup> Carl Diem (1886-1962) nació en Alemania y se desempeñó como miembro del Comité Olímpico Alemán. Integró el comité organizador de los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936 y fue fundador y rector de la Universidad Alemana del Deporte de Colonia, creada en 1947. Liselott Diem (1906-1992) también nació en Alemania y trabajó como educadora deportiva hasta convertirse en profesora (y, posteriormente, rectora) de la Universidad Alemana del Deporte de Colonia. Participó en numerosos congresos internacionales y publicó varios libros, especialmente sobre temas vinculados con la EFI y la gimnasia femenina.

otras naciones. En particular, recogió las palabras de actores políticos norteamericanos, que se mostraban preocupados por el desarrollo físico de la población infantil y juvenil y su intrínseca relación con la defensa nacional. Precisamente, recuperó un manifiesto de 1961 del entonces presidente de Estados Unidos John Kennedy dirigido a las escuelas norteamericanas. En este discurso se afianzaba la idea del desarrollo de la aptitud física en los sujetos infantiles y juveniles para la defensa y seguridad. Ramón Muros (1963) retomó sus palabras para argumentar que:

Demuestran la preocupación personal y continuada del jefe de uno de los más poderosos estados contemporáneos por la aptitud física de sus conciudadanos, y porque si bien esos mensajes no están parcializados en su intención, no dejan tampoco de hacer una clara referencia al valor fundamental de esta aptitud para la defensa nacional. (Muros, 1963, p. 59)

A partir de estas premisas transnacionales, el director también se mostró inquieto porque los jóvenes argentinos no se encontraban en condiciones físicas óptimas para ingresar al servicio militar, siendo que “la defensa nacional es responsabilidad de todo argentino” (Muros, 1963, p. 59). Ante esta preocupación, “la solución debe surgir de una efectiva labor de educación física infantil y juvenil, y a ello apunta el proyecto que acompaña” (p. 59). A partir de sus expresiones, el proyecto de ley que intentaba impulsar, por un lado, mostraba puntos de encuentro con el pasado castrense de la disciplina, y por el otro, remitía a desarrollar la EFI no solo desde los aspectos pedagógicos, sino, además, como condición necesaria para el desarrollo de la aptitud física de las infancias interpeladas como generación futura.

A su vez, la preocupación por la direccionalidad de la formación docente en EFI emergió como respuesta a una necesidad concreta y a un vacío existente en torno a la definición de contenidos, enfoques pedagógicos y criterios específicos para su enseñanza. Por un lado, Ramón Muros alegó que la disciplina carecía de programa propio y dirección, y por otro lado, identificó la necesidad social de impulsar políticas que reparasen sobre ella en el intento de asemejarse a los sistemas educativos que Muros caracterizó como de vanguardia. En relación con ello, se propuso para la EFI:

Encarar una legislación adecuada que atienda los siguientes aspectos:

- a) Promover una organización realista de la Educación Física en cada escuela primaria;
- b) Establecer dentro de los Planes de Estudios un tiempo prudencial para llevarla a cabo;
- c) Redactar un programa actualizado para su desarrollo;
- d) Propiciar –mediante cursos breves– una campaña sistemática de capacitación del maestro para atender este aspecto de la educación;
- e) Formar en los Institutos del Profesorado de Educación Física, mediante cursos de un año de duración, maestros especializados en Educación Física Infantil. (Muros, 1963, p. 34)

En efecto, comenzó un periodo en el cual se acrecentó la modulación de enunciados sobre la EFI en tanto disciplina escolar y su preocupación sobre la formación docente. En esta arena política, donde la Dirección General fue caracterizada como una entidad que no reparaba sobre los problemas de aquel tiempo y que la EFI debía ser atendida por el Estado, se creó la Dirección como entidad estatal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que accionó entre 1963 y 1993.

El artículo 3 de la ley de creación de la Dirección manifestaba que:

Dependerán de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación los institutos nacionales de formación del profesor de la especialidad, los centros de educación física y recreación, las instalaciones permanentes de campamentos y todos los bienes inmuebles del Ministerio de Educación y Justicia y los contratados o arrendados por él, destinados a las prácticas de la educación física, los deportes, la recreación y el excursionismo. (MEyJ, 1963, p. 7)

En este sentido, la Dirección asumió entre sus funciones “dirigir e inspeccionar la educación física y la recreación de los establecimientos de la enseñanza primaria, media, técnica y artística” y, además, “atender a la formación, perfeccionamiento y actualización de los docentes de educación física” (MEyJ, 1963, p. 10). En efecto, la reciente creada Dirección no solo identificaba a la EFI como cuestión y emergencia, sino que además interpelaba al universo profesional. Es decir, la transformación de la disciplina implicó intervenir necesariamente en la formación docente y, para ello, se promovieron cursos de capacitación y actualización docente en este tópico a nivel nacional. En relación con ello, la Dirección impulsó políticas que provocaron la expansión de la EFI, atendiendo a su formación en buena parte del territorio argentino.

## POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y EXPANSIÓN DE LA FORMACIÓN EN EFI (1960-1970)

Los años sesenta en Argentina fueron de cambios sociales, políticos y educativos. En este sentido, con un sistema educativo “agotado” hacia fines de la década del cincuenta (Pineau et al., 2006), durante los años sesenta comenzaron los debates en torno a las ideas de modernizar la nación y a su relación con el desarrollismo, que interpeló los modos en que debía llevarse a cabo tal modernización en Latinoamérica (Southwell y Vassiliades, 2009). Con estos propósitos, se impulsaron diversos cambios en el campo de la formación docente y se configuraron nuevos espacios para la actualización y el perfeccionamiento, en vistas de construir un planeamiento educativo acorde a las exigencias económicas y sociales del desarrollismo. Es decir, la modernización llevada a cabo durante los años sesenta encontró en el planeamiento educativo la herramienta eficiente y eficaz del desarrollo. En este sentido, cierto optimismo de los discursos desarrollistas penetró el sistema educativo, configurando una sensación de urgencia y necesidad de modernizarlo.

### Fue así que la idea de modernización

Organizó los lineamientos para la formación docente en las que se articularon un conjunto de sentidos para el trabajo escolar, los contenidos que la escuela debía (o no) enseñar, la concepción de aprendizaje y el desempeño escolar de los estudiantes. (Southwell, 2018, p. 72)

En relación con ello, la puesta en marcha del planeamiento educativo llevó a configurar un nuevo rol docente interpelando a su profesionalización. La noción de profesionalización se articuló a la idea de formar expertos o técnicos en sus áreas disciplinares eludiendo el posible poder creativo y reflexivo en la tarea de enseñar.

Algunas de estas ideas podemos explorarlas en el “Informe sobre el movimiento educativo en la Argentina en 1970/71”, elaborado por la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO del Ministerio de Cultura y Educación. Se presentó este informe en la XXXIII Conferencia Internacional de Educación, realizada en Ginebra en 1971, y en él se explicitaba que “las autoridades nacionales están empeñadas en la actualidad en realizar una modernización del sistema educativo” (MCyE, 1971, p. 7). En este escenario, se creó el Consejo Federal de Educación en 1972 (Ley 19682) que tuvo como misión “planificar, coordinar, asesorar y acordar en los aspectos de la política educativa nacional que, en los diversos niveles del sistema escolar, comprometan la acción conjunta de la Nación y de las Provincias” (República Argentina, 1972, p. 9).

Como señalamos, en este particular contexto sociopolítico y educativo de las décadas del sesenta y setenta emergió la preocupación por la formación docente en EFI, que se tradujo en la dirección y promoción de cursos de capacitación y actualización docente a nivel nacional con el propósito de formar técnicos y expertos en el área.

Hacia fines de la década del cincuenta, la capacitación y actualización docente era un tema puesto en agenda por el campo de la educación física. Ejemplos de ello fueron los Cursos Nacionales de Actualización y Perfeccionamiento Docente en Educación Física, llevados adelante entre 1958 y 1961 y en 1963. En este periodo, se invitaron a expertos extranjeros para intercambiar ideas sobre la educación del cuerpo. Precisamente,

Se contó con el concurso de destacados docentes de otros países (...), Gerhard Schmidt, del Ministerio de Educación y Cultura de Austria en 1959; (...) Carl y Liselott Diem: rector y jefa de Educación Física Infantil de la Escuela Superior del Deporte de Alemania (...) en 1961; Liselott Diem e Irma Nicolai: especialistas en EFI en 1962. (MEyJ, 1963, pp. 41-42)

En este sentido, el propósito de formar especialistas y técnicos de educación física se acrecentó en los años sesenta. En vínculo con ello, por Disposición 517, la Dirección creó el 24 de agosto de 1966 la Comisión de Educación Física Infantil, encargada de elaborar acciones en relación con la formación profesional en torno a la enseñanza de la educación física en el nivel primario y preescolar.

Atravesada por la coyuntura política, la Dirección sufrió cambios en su gestión durante ese año. Bajo el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía que dio inicio a la autoproclamada Revolución Argentina (1966-1973) –golpe de Estado que destituyó a Arturo Illia (1963-1966)–,

el entonces director Ramón Muros asumió su segunda dirección el 26 de julio de 1966 y renunció el 13 de septiembre del mismo año. Es decir, la Comisión de Educación Física Infantil se creó durante su corta segunda gestión, ya que el 24 de octubre de 1966 asumió el profesor Hermes Pérez Madrid, quien presidió la Dirección hasta noviembre de 1973.

La comisión fue supervisada por el inspector general, profesor Jorge Sánchez, presidida por la inspectora profesora María del Carmen Romasanta de Rapela e integrada por un colectivo de docentes de Educación Física, quienes se desempeñaban como profesores en el INEF de Buenos Aires y en el “Gral. Manuel Belgrano”. Entre ellos estaban Alberto Dallo, Lady Elba González, Carlos Raris, Helga de Holze, Alfredo Robles, Horacio Santucci, Isabel Drumel, Luis Cabrera y Jorge Gómez. Como dijimos, la creación de la comisión se inscribe en un contexto político-educativo en el cual la formación docente se orientó a preparar especialistas en diversas áreas disciplinares, reparando más en la formación de técnicos o expertos para realizar la labor de enseñantes.

Si indagamos en la consolidación de la comisión, la disposición de la Dirección como argumento para su creación indicaba que tal espacio tendría obligaciones fundamentales, como

- a) Elaborar un programa de Educación Física para el nivel primario;
- b) Elaborar un programa para ser aplicado en cursos intensivos de capacitación para maestros en Educación Física infantil y,
- c) Elaborar un programa para ser aplicado en cursos de perfeccionamiento para profesores de Educación Física. (MEyJ, 1963)

Los cursos y capacitaciones docentes fueron diseñados y gestionados por la Dirección, entidad que procuró que la formación profesional en EFI llegara, en buena medida, a todo el territorio argentino. La divulgación e invitación para participar de estos espacios de socialización de saberes tuvo carácter público y privado. Precisamente, uno de los espacios privados de divulgación fue la *Revista de la Educación Física y el Deporte*, de la Editorial Stadium. La revista divulgaba en una de sus secciones los cursos, capacitaciones y congresos que realizaba la Dirección. La revista inició su edición en 1966 (mismo año de la creación de la Comisión de Educación Física Infantil) y se publicó ininterrumpidamente durante más de 35 años (Mansi y Riccetti, 2023).

Durante la segunda mitad del siglo XX, la revista publicó temas referidos a la educación de los cuerpos a nivel nacional e internacional, precisamente, sobre educación física escolar, entrenamiento, deportes y gimnasia. Por ello, se convirtió en una fuente valiosa para los profesionales del área. A su vez, se distribuyó y utilizó en el Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires, como así también en la biblioteca de la institución. Esto se evidencia en una carta de Helga de Holze, rectora del INEF, fechada el 2 de junio de 1982, donde le solicita al director de la Editorial Stadium, el profesor Eleussippi, la donación de ejemplares de la revista para la reestructuración de la biblioteca del instituto y para su uso entre el cuerpo estudiantil.

Si nos remitimos al carácter público de la divulgación de los cursos y capacitaciones, la propia Dirección configuró tres publicaciones que exhibían todas las acciones realizadas, o prontas a realizarse: el *Boletín Informativo* (1965-1967; 1969-1971; 1975-1977) y las *Hojas de*

Noticias (1978-1979)<sup>3</sup>. En estas publicaciones cristalizaron los cursos de formación y perfeccionamiento docente como un tópico protagónico de la entidad estatal, asumiendo que la formación profesional en EFI era una política educativa.

Este impulso por formar especialistas en EFI también se concentró en uno de los períodos más siniestros de la historia argentina. Precisamente, durante el autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), el sistema educativo formó parte del proyecto de la dictadura cívico-militar, aunque, como sostiene Myriam Southwell (1997), las políticas educativas del terrorismo de Estado fueron poco sistemáticas, especialmente por ser una de las áreas del Gobierno más inestables, a la vez que mostraban continuidades con los procesos educativos anteriores a 1976<sup>4</sup>. En el campo de la educación física, no hubo fuertes rupturas con las propuestas educativas anteriores, pero sí hubo cambios al interior de la Dirección y modificaciones en el plan de estudios de la carrera. En particular, a tan solo cuatro meses del golpe de Estado, fue nombrado como nuevo director Héctor José Barovero, quien presidió la institución durante el periodo dictatorial. A su vez, en 1976, se propuso la modificación del plan de estudios para los INEF, puesto en vigencia en 1980 (Beer, 2014).

Respecto a este escenario, en las tablas siguientes sistematizamos los cursos, capacitaciones y espacios de perfeccionamiento docente realizados desde la propia Dirección durante las décadas del sesenta y setenta. Estos espacios repararon sobre la enseñanza de la EFI, en principio para el nivel primario y, luego, incorporándose el nivel preescolar.

Tabla 1. Cursos sobre EFI divulgados en el Boletín Informativo (1965-1977)

Denominación del curso y/o capacitación	Año	Lugar	Especialista
Educación Física Infantil	1965	Capital Federal	Liselott Diem e Irma Nikolai (República Federal de Alemania).
Curso de Educación Física para Maestros	1966	Capital Federal	Carmen Romasanta de Rapela (directora) y Rubén Tuso. Alba C. de Martínez del Sel, Irma Bonelli, Carlos Raris, Norberto Zen y Violeta Hemry de Gainza.

<sup>3</sup> Alejo Levoratti (2020a) sistematizó estas publicaciones en torno a las temáticas que abordaron, entre ellas, actos, torneos intercolegiales, cursos, colonia de vacaciones, convenios nacionales e internacionales. Asimismo, exploró las *Síntesis Informativas* (1963-1964) publicadas por la Dirección. Para este artículo no se indagaron estas *Síntesis* por no evidenciarse en ellas referencias a cursos, congresos o espacios de formación sobre EFI.

<sup>4</sup> Entre 1976 y 1983, ocuparon la cartera educativa cinco ministros: Ricardo Bruera (1976-1977), Juan José Catalán (1977-1978), Juan Rafael Llerena Amadeo (1978-1981), Carlos Burundarena (1981) y Cayetano Licciardo (1981-1983). En dos períodos fue ocupada por el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy (mayo-junio de 1977 y agosto-noviembre de 1978). Asimismo, la última dictadura cívico-militar siguió dos estrategias en el campo educativo: la represiva, coto de los grupos tradicionalistas que desplegaron actos como la desaparición forzada de personas, el cierre de instituciones y la quema de libros, y la discriminadora, con foco en la transformación del sistema educativo con los requerimientos actuales de la época, tanto sociales como del mercado (Pineau, 2014).

Curso Regional de Capacitación en Educación Física Infantil	1966	La Rioja	Jorge Sánchez (inspector general). Domingo Zaccherini (vicedirector).
Curso Regional de Capacitación en Educación Física Infantil	1966	Entre Ríos	María del Carmen Romasanta de Rapela (directora). Atilio Yancovich (vicedirector).
Curso Regional de Capacitación en Educación Física Infantil	1966	Corrientes	Eduardo Robles (director). Antonio Álvarez (vicedirector).
Curso Regional de Capacitación en Educación Física Infantil	1966	Córdoba	Ricardo Viñas (director). Hugo Asis (vicedirector).
Curso Regional de Capacitación en Educación Física Infantil	1966	Pergamino (Bs. As.)	Edgar Omar Calvo (director). Zulema Torres Traverso (vicedirectora).
Curso Regional de Capacitación en Educación Física Infantil	1966	Santiago del Estero	Aldo Mercado (director). Arnaldo Salvatierra (vicedirector).
VII Curso Internacional de Actualización y Perfeccionamiento	1966	Buenos Aires	No específica.
Curso Regional en Educación Física Infantil para Maestros Normales	1969	Rosario (Santa Fe)	María del Carmen Romasanta de Rapela (inspectora).
Curso Regional en Educación Física Infantil para Maestros Normales	1969	Mendoza	María del Carmen Romasanta de Rapela (inspectora).
Curso Regional en Educación Física Infantil para Maestros Normales	1969	Tucumán	María del Carmen Romasanta de Rapela (inspectora).
Curso de Capacitación y Actualización Docente para Maestros y Profesores de Educación Física	1969	Neuquén	Elda L. Supital de Colombo.
Curso de Capacitación en Educación Física Infantil	1969	Rosario (Santa Fe)	María del Carmen Romasanta de Rapela.
Curso Especial de Educación Física Infantil	1970	Capital Federal	No específica.
Cursos de Actualización y Perfeccionamiento	1971	Capital Federal y Gran Buenos Aires	No específica.
Cursos de Actualización y Perfeccionamiento	1971	La Rioja	No específica.
Actualización y Perfeccionamiento Docente: Formación Física Básica, su Enfoque Actual	1976	Capital Federal	Jorge Gómez y Ernesto Márquez.
Actualización y Perfeccionamiento Docente: Formación Física Básica	1976	Santa Fe	No específica.

Actualización y Perfeccionamiento Docente: Formación Física Básica	1976	Corrientes	No especifica.
Cursos de Capacitación: "Formación Física Básica"	1976	Buenos Aires	Organizados por la Asociación Amigos de la Biblioteca de Educación Física (AMIBEF) y Auspiciados por la Dirección Nacional. Mariano Giraldes.
Cursos de Actualización y Perfeccionamiento Docente: Educación Física Infantil	1976	Corrientes	"Personal especializado". No especifica.
Curso de Actualización y Perfeccionamiento Docente: Formación Física Básica	1976	Santa Fe	No especifica.
Cursillo sobre Formación Física Básica	1976	Tucumán	No especifica.
Jornadas de Actualización para Maestros de Nivel Primario: Técnicas de Educación Física y Recreación	1976	Tucumán	No especifica.
Curso de Perfeccionamiento para Maestros	1977	La Pampa	María del Carmen Romasanta de Rapela (directora).
Curso de Educación Física Preescolar	1977	Capital Federal	María del Carmen Romasanta de Rapela (directora). Elba L. Gonzalez, Jorge Gómez, Beatriz Rada de Rey, Sylvia Pulpeiro y Leticia Accoroni de Bregua.
Curso: "Contenido y Actividades para el Logro de la Formación Física Básica"	1977	Neuquén	Heber Arguello (director nacional, Neuquén). Jorge Gómez.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Cursos divulgados en las Hojas de Noticias (1978-1979)

Denominación del curso y/o capacitación	Fecha	Lugar	Especialistas
Educación Física para el Nivel Pre-escolar	1978	Córdoba	No especifica.
Educación Física Infantil para Maestros	1978	San Juan	No especifica.
Educación Física Infantil para Maestros	1978	Tucumán	No especifica.
Educación Física para el Nivel Pre-escolar	1978	Caleta Olivia (Santa Cruz)	No especifica.

Educación Física para el Nivel Pre-escolar	1978	Río Gallegos (Santa Cruz)	No específica.
Educación Física para el Nivel Pre-escolar	1979	Santa Fe	No específica.
Educación Física Infantil	1979	Chubut	No específica.
Educación Física Infantil para Maestros	1979	La Rioja	No específica.
Educación Física Infantil para Maestros	1979	Tierra del Fuego	Silvia Bianchi y Alicia Gerhardt.

Fuente: elaboración propia.

Los cursos listados son aquellos espacios de formación profesional divulgados únicamente en los documentos publicados por la Dirección. A partir de las tablas construidas, observamos el intento por dotar de un carácter federal a la formación y actualización profesional, especialmente considerando que los cursos y capacitaciones promovidos se llevaron a cabo en diversas provincias del territorio argentino, lo que evidencia una cierta preocupación por extender estos espacios más allá de Buenos Aires<sup>5</sup>. Esta toma de decisión no es menor, porque la centralización de la formación profesional en EFI estaba principalmente dada en Buenos Aires. Entonces, interpretamos que la materialización de cursos en otras provincias argentinas provocó la expansión de la formación en EFI, aunque fue la propia Dirección la encargada de elaborar y difundir un discurso en torno a la educación del cuerpo infantil. En este sentido, la centralidad de la Dirección no cesó, sino que traspasó las fronteras de Buenos Aires para diseminarse en otras provincias.

Además del impulso de los cursos y capacitaciones, se intentaron llevar adelante otros modos de formar al universo docente. En particular, impartieron minicursos divulgados solo mediante el Boletín Informativo 29, de diciembre de 1975. Específicamente, estos minicursos:

Buscan la posibilidad de llegar con sesiones de perfeccionamiento a docentes que se desempeñen en lugares alejados de los grandes centros urbanos. El minicurso se desarrollaría a través de cassettes o cintas grabadas complementadas con diapositivas aclaratorias. Con este tipo de trabajo un solo docente puede desarrollar el temario ya que en la grabación están marcados los conceptos principales, las ejercitaciones a realizar, los test de comprobación, de comprensión de contenido, etc. Esta forma de trabajo puede ser suministrada a grupos pequeños o numerosos y en diferentes lapsos sólo contando con un docente especializado en el tema a desarrollar. (DNEFDyR, 1975, p. 2)

<sup>5</sup> En los años cuarenta y cincuenta se crearon otras instituciones de formación docente en educación física. El Instituto Provincial de Educación Física en Córdoba (1946), la Escuela de Educación Física en Rosario (1944) y dos profesorados universitarios en 1953, en la Universidad Nacional de Tucumán y en la Universidad Nacional de La Plata. Este último, se constituyó con una matriz muy distinta a la de los institutos. A su vez, en esos años, el INEF de Buenos Aires y el INEF “Gral. Manuel Belgrano” mantenían la hegemonía en la instrucción docentes de educación física (Levoratti y Scharagrodsky, 2021).

Los minicursos resultarían ser herramientas de vanguardia para el campo de la formación docente en EFI, ya que incorporaban diversas tecnologías educativas no utilizadas con anterioridad. No obstante, interpelarían el rol docente o bien configurarían uno nuevo, de carácter impersonal. Esta propuesta de formación a distancia, sin un experto presente, pretendió interpelar a los docentes articulándolos como meros receptores de saberes y conocimientos emitidos mediante un cassette. Si bien esas cintas serían grabadas por expertos, el sujeto en formación asumiría el rol de receptor, de escucha, sin posibilidad de diálogo. Sin embargo, no hay registros que den cuenta de que el proyecto de los minicursos se haya puesto en marcha; es decir, que pudo haber sido plasmado en el boletín de divulgación como una idea difícil de materializar. Además, cabe mencionar que la publicación en torno a la divulgación de los minicursos estaba escrita como una propuesta de carácter potencial.

Como señalamos con anterioridad, la comisión desplegó capacitaciones que abordaron saberes referidos a la educación de los cuerpos en el nivel primario y, tiempo después, en el nivel preescolar. A nuestro juicio, esta apertura a nuevos espacios curriculares pudo materializarse por dos cuestiones. En primer lugar, como demuestra Mónica Fernández País (2018), durante la década de 1970 hubo un crecimiento cuantitativo de los jardines de infantes a nivel nacional, abriendose múltiples espacios pedagógicos que atendieron la educación temprana. En este sentido, la formación docente y profesional en EFI era una urgencia y un efecto del crecimiento de la educación inicial argentina. En segundo lugar, en función de la coyuntura política, se vio la necesidad de formar especialistas que abordaran su espacio curricular como expertos en tales saberes. En relación con ello, la formación en EFI no estuvo direccionalizada solo a docentes del área, sino además a maestras/os (especialmente, de nivel preescolar) que, en muchas ocasiones, debían llevar a cabo las clases de educación física en las escuelas.

Además de promover y habilitar espacios de formación profesional, la Dirección impulsó la producción, edición y difusión de materiales bibliográficos vinculados con la enseñanza de la EFI. En 1963, Ramón Muros pregón por la emergencia de construir programas de EFI y formar especialistas que la llevaran adelante: “Es preciso mantener una información actualizada respecto de los nuevos métodos y técnicas para que un equipo de expertos se dedique permanentemente a esa tarea” (Muros, 1963, p. 17).

Con este telón de fondo, la comisión elaboró programas que se publicaron en 1967 y se tradujeron en una obra de dos volúmenes integrada a la colección didáctica que la Dirección puso en circulación. Ambos volúmenes adquirieron la particularidad de emparentarse con un diseño curricular de educación física: ofrecieron una fundamentación pedagógica y apartados con contenidos, propósitos y actividades a desarrollar según la edad de cada niño/a.

En particular, estos dos volúmenes sobre EFI plantearon en sus primeras líneas que “se tratan de un planteo pedagógico del problema, un modo de enfocar el tema, una manera de sistematizar las actividades” (DNEFDyR, 1967, Vols. 1 y 2, p. 6). En este sentido, ambas obras se caracterizaron por enmarcar ejercicios y tareas que vehiculizaran las propuestas de enseñanza en el nivel preescolar y primario. En esta atmósfera donde la formación docente en educación física se vehiculizó hacia la construcción de técnicos en el área, el didactismo surgió con fuerzas en clave de renovación pedagógica, ya que permitía resolver los problemas de la enseñanza con la utilización de las nuevas tecnologías (Beer, 2014).

En efecto, la comisión se encargó de constituir una pedagogía de la EFI junto a la formación de especialistas en el campo, como así también de construir programas que tuvieran injerencias sobre los métodos de su enseñanza. En este sentido, consideramos, en primer lugar, que la Dirección puso en la agenda pública a la formación en EFI como objetivo prioritario y, en segundo lugar, a la comisión como el sector que organizara y gestionara la disciplina a nivel nacional. Asimismo, señalamos que la comisión constituyó un discurso oficial sobre qué, cómo y por qué educar el cuerpo infantil, materializado en las dos obras mencionadas y divulgados mediante los cursos de formación profesional.

## A MODO DE CIERRE

En este artículo exploramos la cuestión de la EFI como política pública promovida por entidades estatales locales. La promoción de la formación profesional en EFI se dio al calor de las políticas desarrollistas de los años sesenta, escenario que pregonó por una modernización y planeamiento del sistema educativo (Suasnábar, 2004) y por la instrucción de expertos o técnicos en las diversas áreas.

En particular, a partir de la creación de la Dirección en 1963 (Decreto 3.130), el Estado argentino direccionó diversas acciones que repararon sobre la formación profesional en EFI. Ante su creación, el entonces director nacional, Ramón Muros, alegó que era de suma urgencia e importancia impulsar acciones de formación profesional que tematizaran a la EFI. En este sentido, pudimos indagar que la EFI fue enfáticamente destacada en los discursos del director. En relación con ello, la preocupación sobre la direccionalidad de la formación docente en EFI se abordó como una cuestión, porque la disciplina carecía de un programa pedagógico propio y porque eran necesarias políticas estatales que guiaran su profesionalización ampliando territorialmente su formación, esto es, expandiéndose a nivel nacional. A partir de dichas premisas, este estudio dialogó con los aportes del campo de la historiografía argentina y de los estudios sobre políticas públicas, al situar el análisis de la EFI en el marco de los procesos de institucionalización y modernización del Estado.

A partir de estas ideas, hallamos que, por Disposición 517 de la Dirección, se creó la Comisión de Educación Física Infantil en 1966, conformada por un conjunto de profesoras/es de Educación Física que dictaron cursos de formación y actualización docente en distintas regiones del país. La creación de la comisión inauguró una nueva etapa, en la que se promovió una política de expansión y regulación del campo de la educación física. Este proceso se caracterizó por la implementación de cursos masivos de capacitación docente orientados a homogeneizar criterios pedagógicos y actualizar los saberes profesionales, en especial aquellos vinculados con la educación de los cuerpos infantiles. Sostenemos que estas instancias de formación no solo respondían a una demanda de profesionalización creciente dentro del sistema educativo, sino que también expresaban una voluntad estatal de intervenir en la definición de las prácticas corporales legítimas para la infancia.

Asimismo, concentraremos el análisis en los espacios de formación profesional dictados por la Dirección y pudimos explorar las publicaciones realizadas en los Boletines Informativos (1965-1967, 1969-1971, 1975-1977) y la Hoja de Noticias (1978-1979), que nos permitieron sistematizar los cursos y congresos dictados que repararon sobre la formación

en EFI. A partir de su sistematización, manifestamos que la creación e impulso de estos espacios de formación profesional intentaron dotar de un carácter nacional a la formación, especialmente por llevarse a cabo en diversas regiones del territorio nacional. En este sentido, consideramos que hubo un intento por descentralizar la formación profesional en EFI desde Buenos Aires, pero que reflejó la centralidad de la Dirección en la conformación de un discurso oficial sobre la educación del cuerpo infantil. En rigor, interpretamos que el propósito de estas acciones no se limitó a la ampliación de la oferta formativa, sino que también procuró la construcción de un currículo unificado en EFI, orientado a instituir un modo nacional y homogéneo de educar el cuerpo de las infancias.

## REFERENCIAS

### Fuentes primarias

- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1967). *Educación Física Infantil* (Vol. 1). Ministerio de Educación.
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1967). *Educación Física Infantil* (Vol. 2). Ministerio de Educación.
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1967). *Boletín Informativo* 3(16).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1969). *Boletín Informativo* (17).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1969). *Boletín Informativo* (18).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1970). *Boletín Informativo* (19).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1970). *Boletín Informativo* (20).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1970). *Boletín Informativo* (22).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1975). *Boletín Informativo* (29).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1976). *Boletín Informativo* (30).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1976). *Boletín Informativo* (31).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1976). *Boletín Informativo* (32).

- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1976). *Boletín Informativo* (33).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1976). *Boletín Informativo* (34).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1977). *Boletín Informativo* (38).
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1978). *Hoja de Noticias 1(1)*.
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1978). *Hoja de Noticias 1(2)*.
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1978). *Hoja de Noticias 1(3)*.
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1979). *Hoja de Noticias 1(5)*.
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1979). *Hoja de Noticias 1(6)*.
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1979). *Hoja de Noticias 1(7)*.
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1979). *Hoja de Noticias 2(8)*.
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEFDyR) (1979). *Hoja de Noticias 2(9)*.
- Ministerio de Cultura y Educación (MCyE) (1971). *Informe sobre el movimiento educativo en la Argentina 1970/1971. XXXIII Conferencia Internacional de Educación. Comisión Nacional Argentina para la UNESCO*.
- Ministerio de Educación y Justicia (MEyJ) (1960). *Informe sobre el movimiento educacional en Argentina*. Ministerio de Educación y Justicia.
- Ministerio de Educación y Justicia (MEyJ) (29 de abril de 1963). Decreto N° 3130. *Creación de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación*. Ministerio de Educación y Justicia.
- Ministerio de Educación y Justicia (MEyJ) (1966). Decreto N° 517. *Creación de la Comisión de Educación Física Infantil*. Dirección Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación.
- Muros, R. (7 de febrero de 1963). *Informe del director general de Educación Física, Ramón C. Muros al señor ministro de Educación y Justicia, proponiendo la creación de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación*. Ministerio de Educación y Justicia.
- República Argentina (1962). Ley N°19.682. *Creación del Consejo Federal de Educación*.

República Argentina (1967). Decreto N° 3.242. Modificación planes de estudios de los Institutos Nacionales de Educación Física. Boletín Oficial.

### Fuentes secundarias

- Aisenstein, Á. (2006). *La educación física escolar en Argentina. Conformación y permanencia de una matriz disciplina. 1880-1960* [Tesis de Posgrado]. Universidad San Andrés.
- Aisenstein, Á. y Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la educación física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- Almada, C. (2019). La cultura física en la política del peronismo. En 13º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. *Educación Física*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata
- Amar, H. (2023). Desarrollismo y organismos internacionales. Políticas, ideas y prácticas educativas en la Argentina de los años sesenta. En A. Puiggrós y D. Pulfer, *Corrientes educativas en la historia argentina. Tendencias, interpretaciones y debates. Tomo II. Tradiciones, herencias y novedades desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad*. Buenos Aires: UNIPE.
- Amgarten Quitzau, E., Villa, M. E., Oliveira Pisani Martini, C., Espiga Dorado, S. y Mallada Mese-guer, A. (2024). Annemarie Seybold en Argentina, Brasil y Uruguay en la década de 1970. En A. Levoratti y P. Scharagrodsky, *Producción, circulación y traducción transnacional de ideas y expertos en la cultura física y la educación física: los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (1930-1980)* (pp. 309-336). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Beer, D. (2014). *La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la última dictadura militar* [Tesis de Posgrado]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Boyezuk, A. y Galak, E. (2024). Producción y reproducción de discursos sexo-generizados a través de la cultura física oficial. Consecuencias en la formación de profesionales en Educación Física (1937-1939). *Retos* (55), 832-840.
- Carli, S. (2011). *La memoria de la infancia. Estudios sobre historia, cultura y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cornelis, S. M. (2005). Control y generalización de los cuerpos durante el peronismo: la educación física como transmisora de valores en el ámbito escolar (1946-1955). *La Aljaba* 9, 105-122.
- Cosse, I. (2008). Familia, pareja y sexualidad en Buenos Aires (1950-1975). Patrones, convencio-nes y modelos en una época de cambio cultural [Tesis de Doctorado]. Universidad de San Andrés.
- Fernández Pais, M. (2018). *Historia y pedagogía de la educación inicial en la Argentina. Desde el proyecto sarmientino hasta los inicios del siglo XXI*. Buenos Aires: HomoSapiens.
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Anthropos.
- Galak, E. (2012). *Del dicho al hecho (y viceversa). El largo trecho de la construcción del campo de la formación profesional de la Educación Física en Argentina. Legalidades, legitimidades, dis-*

- cursos y prácticas en la institucionalización de su oficio entre finales de siglo XIX y el primer tercio del XX [Tesis de Posgrado]. Universidad Nacional de La Plata.
- Galak, E. (2023). *Breves ensayos sobre cuestiones de Educación Física. Relecturas de Romero Brest.* Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Galak, E. y Orbuch, I. (2015). La educación de los cuerpos “peronistas”. Un estudio a través de la prensa local de la zona metropolitana sur. *Anuario de Historia de la Educación* 16(2), 189-207.
- Galak, E., Kopelovich, P. y Pereyra, M. (2021). Entre el nacionalismo y la internacionalización: la primera década de la Dirección General de Educación Física (Argentina, 1938-1947). *Praxis Educativa* 25(1), 1-20.
- Hofmann, A., Levoratti, A., Dos Santos, F. y Parada, T. (2024). Re-significación de saberes y propuestas en el universo de la educación física y la gimnasia en Argentina, Brasil y Uruguay. *Liselott Diem entre 1960 y 1980. En A. Levoratti, y P. Scharagrodsky, Producción, circulación y traducción transnacional de ideas y expertos en la cultura física y la educación física: los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (1930-1980)* (pp. 275-308). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Jaime, F., Dufour, F., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas.* Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Kopelovich, P. (2022). *Departamento de Cultura Física de la Universidad Nacional de La Plata (1929-1946). Producción, transmisión, circulación, resignificaciones y resistencias de masculinidades y feminidades en la enseñanza media* [Tesis inédita de Posgrado]. Universidad Nacional de La Plata.
- Levoratti, A. (2020a). Fuente para el estudio de la historia de la educación física: el Boletín Informativo de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (1965-1977). *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* 11(11), 195-214.
- Levoratti, A. (2020b). La configuración de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación de la República Argentina. Entre las problemáticas locales y los lineamientos internacionales (1963-1983). *Espacio abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología* 29(2), 1010-129.
- Levoratti, A. (2024). Physical Education, Sports and Educational Reforms: The Assistance Agreement between the Argentine Republic and the Federal Republic of Germany (1961-1980). *The International Journal of the History of Sport* 41(13), 1336-1355.
- Levoratti, A. y Scharagrodsky, P. (2021). Notas para una historia de las instituciones argentinas de formación de docentes en educación física durante el siglo XX. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* 12(35), 92-110.
- Mansi, D. (2023). Los sentidos pedagógicos del “Programa Diem” (1960, Argentina). *15º Congreso Argentino, 10º Latinoamericano y 2º Internacional de Educación Física y Ciencias* (págs. 1-6). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Mansi, D. y Galak, E. (2022). La educación física infantil durante la dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). *Materiales para la Historia del Deporte* (22), 32-45.

- Mansi, D. y Riccetti, A. (2023). El caso de la revista de la Editorial Stadium: aproximaciones a su indagación. EFEI. *Educación Física Experiencias e Investigaciones* 12(11), 1-19.
- Melano, I. (2019). *La formación docente en educación física durante la última dictadura militar y la vuelta democrática: el caso del INEF “Gral. Manuel Belgrano”* [Tesis de Posgrado]. Universidad Nacional de Quilmes.
- Orbuch, I. (2016). *Peronismo y educación física. Políticas públicas entre 1946 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Oszlak, O. y O'Donell, G. (1981). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. CEDES, CLACSO.
- Pineau, P. (2014). Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983). *Educar em Revista* (51), 103-122.
- Pineau, P., Mariño, M., Arata, N. y Mercado, B. (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar*. Colihue.
- Puiggrós, A. (2015). *Imperialismo y educación en América Latina*. Buenos Aires: Colihue.
- Pujol, S. (2003). La infancia en la Argentina de los años sesenta. Laboratorio de la utopía. *Cuadernos Hispanoamericanos* (634), 73-78.
- Rovelli, L. (2018). Instrumentos para el análisis de las políticas educativas. En C. Suasnábar, L. Rovelli y E. Di Piero, *Ánalisis de políticas públicas. Teorías, enfoques y tendencias recientes en la Argentina* (pp. 37-53). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Scharagrodsky, P. (2015). El Sistema Argentino de Educación Física: entre el científico, la higiene, el eclecticismo y la argentinitud. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte* 37(2), 158-164.
- Southwell, M. (1997). Algunas características de la formación docente en la historia educativa reciente. El legado del espiritualismo y el tecnocratismo (1955-1976). En A. Puiggrós, *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina* (pp. 105-156). Buenos Aires: Galerna.
- Southwell, M. (2018). Enunciación, interpelación y producción de políticas educativas recientes. *Preguntas desde la teorización del populismo*. Fermentario 1 (12), 70-88.
- Southwell, M. y Vassiliades, A. (2009). Regulación estatal y formación docente durante la última dictadura militar en la provincia de Buenos Aires. *Pensamiento Plural* 4, 117-135.
- Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: FLACSO Manantial.
- Suasnábar, C. (2018). Los ciclos de reforma educativa en América Latina. En C. Suasnábar, L. Rovelli y E. Di Piero, *Ánalisis de política educativa. Teorías, enfoques y tendencias recientes en la Argentina* (pp. 8-36). La Plata: EDULP.